

BIOMEDICA S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, en lo que compete con las funciones de Comisario de la Compañía, BIOMEDICA S.A., por el ejercicio económico 2018, pongo a consideración de los señores miembros de la Junta de Accionistas el siguiente informe:

La revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en el Balance General y el Estado de Resultados por el año 2018, determinan que al no haber tenido funcionamiento en este Ejercicio Económico 2018, su resultado es consecuentemente "0", sin embargo recuerdo que la elaboración de dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados y los mismos fueron sometidos a la revisión respectiva.

Se ha procedido a revisar el cumplimiento por parte de sus administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, el contenido de los libros de actas, los libros contables y demás documentos que considere necesario para el desarrollo de mis funciones.

Los Estados Financieros del año 2018 se fundamentan en revisión y análisis de los registros contables de la empresa.

ACTIVO

Caja y Bancos	US.	1.250.00
Crédito Fiscal IVA	US.	8.274.00
Crédito Fiscal IR.	US.	308.18
TOTAL DEL ACTIVO	US.	<u>9.832.18</u>

PASIVO

Cuentas por Pagar	US.	1.490.00
Otras cuentas por pagar relacionadas	US	20.140.29

(Firma)

TOTAL PASIVO US. 21.630.29

PATRIMONIO

Capital Social US. 5.000.00

(-) Capital Suscrito no Pagado US. 3.750.00

TOTAL PATRIMONIO US. 1.250.00

NOTAS GENERALES

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los libros de contabilidad cuya custodia corresponde a los Administradores de la Empresa, son llevados de acuerdo a disposiciones legales y normas de contabilidad.

La custodia y conservación de los bienes de la empresa son responsabilidad de la Administración de la empresa y se ha verificado que son adecuados.

Agradezco a los señores Administradores de la Compañía y al personal de la misma, por la colaboración dada a mi persona para el desarrollo de las funciones de comisario.

Termino ratificando que los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2018, han sido desarrollados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC –NIIF’S de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



ALEJANDRO NOBOA